



Cambios en las tasas de interés

La Junta Monetaria resolvió que el Sistema Financiero Nacional a través de sus diferentes productos crediticios, presentará variaciones en cuanto a la metodología de cálculo de la tasa de interés máxima, y los tipos de créditos.

El Banco Central del Ecuador (BCE) publicará en un plazo de 5 meses, la nota metodológica con la que se fijarán las tasas de interés en los diferentes segmentos, que incorporaría elementos relacionados al costo de fondeo, de riesgo, operativos, y de capital. Por ahora, el sistema se mantendrá sin mayores cambios, tal y como indica el gráfico adjunto.

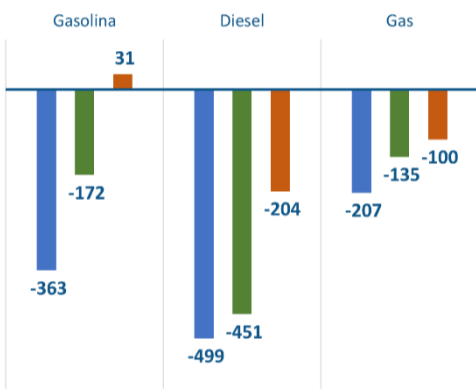
Tasa máxima de interés por segmentos (Sistema Financiero Nacional)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Septiembre 2020



Gasto del Gobierno en Subsidios Petroleros (Millones de USD a julio de cada año)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Datos a julio de c/año



Liberalización para importar combustibles

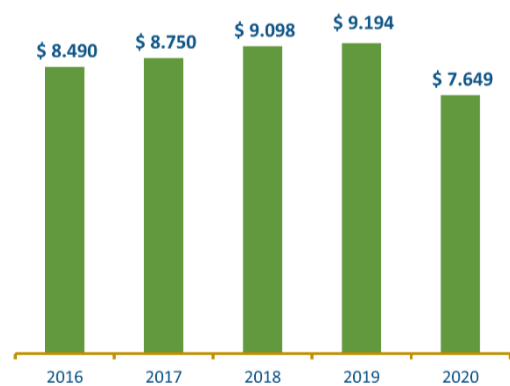
Con el fin de reducir el monto subsidiado, que en 2019 superó los \$1.200 millones, desde hace varios meses el Gobierno ha introducido reformas gradualmente para equiparar el precio de comercialización interna de combustibles con los precios internacionales. Estos cambios, sumados a la caída del precio del petróleo, no solo ha derivado en una reducción del gasto en mención, sino que, además las cifras muestran un superávit financiero de \$31 millones para el Gobierno en el rubro de gasolina. Con un nuevo decreto firmado hace pocos días, se permitirá que las empresas del sector privado puedan importar combustibles de manera directa y dejar de adquirirlos necesariamente a través de Petroecuador.

Recaudación de impuestos no levanta

Pese al relajamiento de las restricciones a la movilidad, y a la reapertura de la actividad comercial, la recaudación de impuestos por parte del Servicios de Rentas Internas (SRI) aún se mantiene en cifras bajas con relación a años anteriores. Hasta el mes de agosto, la caída en la recaudación es del 17% al comparar el 2020 con el 2019. Los años anteriores el crecimiento interanual hasta el mismo mes promediaba el 2,7% anual.

Esta cifra se la puede interpretar como una lenta respuesta de la actividad económica, que aún no comienza a dar signos importantes de recuperación.

Recaudación tributaria (Millones de USD hasta agosto de cada año)



Fuente: Servicios de Rentas Internas
Datos a agosto de cada año



Conclusión: En los próximos días se conocerá la carta de intención de un nuevo acuerdo con el FMI, que contendrá una serie de reformas que al igual que las mencionadas en este informe, buscarán la estabilidad fiscal y la reactivación económica.

Este material fue elaborado por Roadmak Solutions www.roadmak.com.

En caso de que desee reproducir la información contenida en el mismo, favor citar fuente.

Si le interesa recibir el Pulso Financiero o tiene una sugerencia puede contactarnos al correo info@roadmak.com o al telf.: Telf: (593 4) 601 2659